PLAN DE TRABAJO

MUNICIPIO DE YOPAL

CONTRATO NO. 1414-2024

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR ACCIONES LEGALES A TRAVES DE CAPACITACIONES Y ORIENTACION A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVICAS NIVEL 1 Y 2 DE LA COMUNA UNO (1) Y EL CORREGIMIENTO DE MATA DE LIMON EN EJECUCION A UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y CAPACITACION A ORGANISMOS COMUNALES, JAL CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1. Brindar asistencia legal a través de capacitaciones a juntas de acción comunal de la comuna uno (1) y el corregimiento de mata de limón nivel 1 y 2 en el marco de la ley 136 de 1994, y la ley 1757 de 2015 y demás normas vigentes. PRODUCTO: Un (1) informe consolidado relacionando mínimo 13 Juntas de Acción Comunal con asistencia técnica y capacitaciones sobre ley 136 de 1994, ley 1757 del 2015 con sus debidos soportes.	Se realizarán 13 mesas de trabajo de asistencia legal y capacitación a igual número de Juntas de Acción Comunal, donde se les brindará soporte legal sobre ley 136 de 1994, ley 1757 de 2015.	Estas actividades se desarrollarán en la comuna 1 y el Corregimiento de Mata de Limón. Así, como en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y/o en otro lugar del área urbana del municipio de Yopal cuando estas organizaciones decidan acudir a estos lugares para recibir las capacitaciones, formación y asesorías.	Talento humano disponible, recursos tecnológicos como; Base de datos para convocatorias, acompañamiento en temas logisticos.	En el informe de actividades se evidenciaran las pruebas de ejecución, que se entregaran en dos informes parciales y un informe final de liquidación dentro de los 5 días primeros del siguiente mes de terminada la actividad, donde se realizará la entrega de un informe consolidado relacionando mínimo 13 juntas de acción comunal con asistencia técnica y capacitaciónes sobre ley 136 de 1994, ley 1757 del 2015 con sus debidos soportes.	El cronograma depende de las circustancias de modo, tiempo y lugar de las diferentes organizaciones sociales y cívicas de los barrios de la comuna 1 y de las veredas del corregimiento de Mata de Limón, se tendrá en cuenta y se concertará con ellos las fechas y horarios más convenientes para su asistencia. (Se realizaran 13 encuentros en fechas distintas).
2. Realizar la revisión desde el componente legal de estatutos de las Juntas de Acción Comunal de la comuna uno (1) y el Corregimiento de Mata de Limón nivel 1 y 2, con el fin de que estén acordes a normatividad vigente. PRODUCTO: un (1) documento donde se relacione detalladamente la revisión de los estatutos de la comuna 1 y el corregimiento de Mata de Limón, con sus respectivos soportes.	Se realizará la revisión desde el componente legal a los estatutos mediante mesas téncicas de trabajo de las Juntas de Acción comunal de los barrios de la comuna 1 y las veredas del corregimiento de mata de limón, para determinar que estén acordes a la normatividad vigente, para posteriormente presentar un documento donde se relacione detalladamente la revisión de los estatutos, con sus respectivos soportes.	Estas mesas técnicas se desarrollarán en los barrios de la comuna 1 y las veredas del Corregimiento mata de limón , así como en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno Municipal, Oficina de Participación Ciudadana si se llegara a presentar el caso de que algún organismo comunal decida asistir a las oficinas a recibir asesoría.	Talento humano disponible, recursos tecnológicos como; Base de datos para convocatorias, acompañamiento en temas logisticos.	En el informe de actividades se evidenciaran las pruebas de ejecución, que se entregaran en dos informes parciales y un informe final de liquidación dentro de los 5 días primeros del siguiente mes, donde se realizará la entrega de una base de datos relacionando la revisión de los estatutos de las Juntas de Acción Comunal de los barrios de la comuna 1 y las veredas del corregimiento Mata de Limón.	El cronograma depende de las circustancias de modo, tiempo y lugar de las diferentes organizaciones sociales y cívicas de los barrios de la comuna 1 y las veredas del corregimiento de mata de limón, se tendrá en cuenta y se concertará con ellos las fechas y horarios más convenientes para su asistencia.

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1414-2024

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR ACCIONES LEGALES A TRAVES DE CAPACITACIONES Y ORIENTACION A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVICAS NIVEL 1 Y 2 DE LA COMUNA UNO (1) Y EL CORREGIMIENTO DE MATA DE LIMON EN EJECUCION A UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y CAPACITACION A ORGANISMOS COMUNALES, JAL CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL

3. Realizar la revisión y socialización desde el componente legal, de la depuración de libros de las Juntas de Acción Comunal de la comuna 1 y el corregimiento de Mata de Limón nivel 1 y 2. Producto: Un (1) informe ejecutivo donde se evidencie mínimo 13 libros revisados y con socialización de depuración de las Juntas de Acción.	Se realizarán trece (13) mesas técnicas para la revisión y socialización de la depuración de los libros de registro y control, los cuales son; 1. Libros de tesorería; 2. Libros de Inventarios; 3. Libros de actas de la asamblea; 4. Libro de registro de afiliados; 5. Libro de actas de la comisión de convivencia y conciliación; 6. Libro de reuniones de la junta directiva de las Juntas de Acción de la comuna 1 y corregimiento de mata de limón de los niveles 1 y 2.	Estas mesas técnicas se desarrollarán en los barrios de la comuna 1 y las veredas del corregimiento Mata de Limón, así como en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno Municipal, Oficina de Participación Ciudadana si se llegara a presentar el caso de que algún organismo comunal decida asistir a las oficinas a recibir asesoría.	Talento humano disponible, recursos tecnológicos como; Base de datos para convocatorias, acompañamiento en temas logisticos.	En el informe de actividades se evidenciaran las pruebas de ejecución, que se entregaran en dos informes parciales y un informe final de liquidación dentro de los 5 días primeros del siguiente mes, donde se realizará la entrega de un informe ejecutivo relacionando la revisión y depuración de mínimo 13 libros de registro y control de las Juntas de Acción Comunal de los barrios de la comuna 1 y las veredas del corregimiento de Mata de Limón.	El cronograma depende de las circustancias de modo, tiempo y lugar de las diferentes organizaciones sociales y cívicas de los barrios de la comuna 1 y veredas del corregimiento de Mata Limón, se tendrá en cuenta y se concertará con ellos las fechas y horarios más convenientes para su asistencia. (Se realizarán 13 mesas técnicas de trabajo y se revisarán mínimo 13 libros de registro y control)
4. Verificar y revisar la documentación para la elaboración de trece (13) Planes de Acción concertados con la comunidad de las Juntas de Acción Comunal de la comuna 1 y corregimiento de Mata de Limón nivel 1 y 2. Producto: Un (1) documento técnico con la relación de documentos revisados y el análisis legal de cada uno con los respectivos soportes.	Mediante trece (13) mesas técnicas de trabajo se verificará y revisará la documentación para la elaboración de trece (13) Planes de acción los cuales son concertados con la comunidad de las juntas de acción comunal de la comuna 1 y corregimiento mata limón organismos nivel 1 y 2.	Estas mesas técnicas se desarrollarán en los barrios de la comuna 1 y las veredas del corregimiento de Mata de Limón, así como en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno Municipal, Oficina de Participación Ciudadana si se llegara a presentar el caso de que algún organismo comunal decida asistir a las oficinas a recibir asesoría.	Talento humano disponible, recursos tecnológicos como; Base de datos para convocatorias, acompañamiento en temas logisticos.	En el informe de actividades se evidenciaran las pruebas de ejecución, que se entregaran en dos informes parciales y un informe final de liquidación dentro de los 5 días primeros del siguiente mes, donde se realizará la entrega de una (1) base de datos relacionando 13 planes de acción de las Juntas de Acción Comunal de los barrios de la comuna 1 y veredas del corregimiento Mata de limón.	El cronograma depende de las circustancias de modo, tiempo y lugar de las diferentes organizaciones sociales y cívicas de los barrios de la comuna 1 y veredas del corregimiento de Mata de Limón, se tendrá en cuenta y se concertará con ellos las fechas y horarios más convenientes para su asistencia. (Se realizarán 13 mesas técnicas de trabajo y se relacionarán 13 planes de acción concertados con la comunidad).
5. Responder oportunamente los requerimientos que le sean asignados, que involucren el proyecto de mejoramiento de los niveles de participación ciudadana en el municipio de Yopal. PRODUCTO: una (1) base de datos detallada con los requerimientos atendidos de su competencia.	Responderé oportunamente los requerimientos que se me asignen mediante asistencia personalizada y asesoria jurídica, se entregará una base de datos detallada con los diferentes requerimientos atendidos.	Esta asistencia jurídica se realizará en las instalaciones de la oficina de Participación Ciudadana, Secretaria de Gobierno Municipal.	Talento humano disponible, recursos tecnológicos como; computador portátil, video beam, escaner e impresora.	En el informe de actividades se evidenciaran las pruebas de ejecución, que se entregaran en dos informes parciales y un informe final de liquidación dentro de los 5 días primeros del siguiente mes.	El cronograma depende de las circustancias de modo, tiempo y lugar de las diferentes solicitudes que se reciban en la oficina de Participación Ciuadadna.

FIRMA CONTRATISTA
LAYNE VICTORIA PASTRANA AVILA

FIRMA SUPERVISOR
Vo. Bo. JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ